

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA PAF-ATF-O-154-2015

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

ADENDA No. 1

De conformidad con el numeral 1.10. “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos, conforme lo establece el numeral 1.9. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se procede a modificar los Términos de Referencia por medio de la presente Adenda.

1. Se modifica la definición del “**Formato 5 - Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador**”, contenida en los Términos de Referencia Capítulo II “*Disposiciones Generales*”; Subcapítulo I “*De la convocatoria*”; numeral 1.1 “*Definiciones*”, inciso trece el cual queda así:

“**Formato 5 - Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador:** Contiene el análisis detallado de los diferentes componentes que conforman el factor que afecta los costos directos necesarios para la ejecución del contrato de obra. El proponente que resulte seleccionado debe presentar un formato por cada una de las Fases I y II en físico y Excel debidamente diligenciados, para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato. Estos formatos son considerados únicamente como una herramienta para la supervisión del contrato de obra.”

2. Se modifica el numeral 2.1.20. del Subcapítulo II “*Documentos y requisitos*”, del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“**2.1.20. FORMATO ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR (FORMATO 5).** El cual se deberá presentar por el proponente seleccionado para la suscripción del acta de inicio”.

3. Se modifica el **Formato No. 5 “ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR”** en dos aspectos: (i) se modifican las reglas de su presentación y por lo tanto, deberá presentarse únicamente por el proponente que resulte seleccionado, para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, como requisito previo para suscribir el acta de inicio del contrato, y (ii) se incluye en dicho formato la casilla correspondiente al “IVA SOBRE LA UTILIDAD”, el cual queda así:

**FORMATO No. 5
ESTIMACION PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR**

El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador para las Fases I y II, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido, que en todo caso, no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida para la ejecución de la respectiva fase y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y deberá presentarlo al interventor del contrato como requisito previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. En consecuencia, no se debe presentar con la propuesta.

Este formato se considera únicamente una herramienta para la supervisión del contrato, no obstante, en ningún caso puede modificar el valor de la propuesta económica.

PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA							
OBJETO:							
PROPONENTE:							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$
PERSONAL TÉCNICO							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M (%)	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							\$
OTROS COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO	A	B	C				
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL PARCIAL (AxBxC)			

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$
RESUMEN GENERAL PROPUESTA ECONOMICA				
VALOR TOTAL (1+2+3)				\$
IVA SOBRE LA UTILIDAD				\$
VALOR TOTAL CONSULTORIA				\$

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR		
OBJETO:		
PROPONENTE:		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100,00%
B	Prestaciones Sociales	
	<i>Prima de servicios</i>	
	<i>Cesantías</i>	
	<i>Intereses sobre cesantías</i>	
	<i>Vacaciones</i>	
C.	Sistema de Seguridad Social Integral	
	<i>Pensión</i>	
	<i>Salud</i>	
	<i>ARP</i>	
	<i>Subsidio Familiar</i>	
	<i>SENA</i>	
	<i>ICBF</i>	
	Subtotal B+C	
D.	Otros	
	<i>Dotación</i>	
	Subtotal A+B+C+D	
E.	Costos Indirectos	
E1	Gastos Generales	
E2	Gastos Legales	

	Subtotal (E1+E2)	
F.	Honorarios (Incluye Gastos Contingentes)	
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	

NOTA ACLARATORIA: Para todos los efectos en los Términos de Referencia de la convocatoria **PAF-ATFI-O-154-2015** donde se haga referencia al Formato No. 5 debe entenderse que el mismo debe ser presentado únicamente por el proponente seleccionado para verificación de cumplimiento por parte del interventor, quien validará que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato.

4. Se modifica el anexo “**Formato de oferta económica Fase III**” el cual se adjunta a la presente agenda y hace parte integral de los Términos de Referencia.

5. Se modifica el numeral 3.1.3.1. “*Experiencia Específica del Proponente*” del numeral 3.1.3. “*Requisitos Habilitantes de Orden Técnico*” del Subcapítulo III “*Verificación de Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico, Técnico y Financiero*” del Capítulo II de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ACUEDUCTO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O HIERRO DUCTIL (HD) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD)** y **CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE BOMBEO PARA ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO**, la cual deberá ser acreditada con la ejecución **MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS O PROYECTOS** terminados y recibidos a satisfacción, que cumpla las siguientes condiciones de manera simultánea:

a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.50 veces el valor de la sumatoria del **Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III)**, expresado en SMMLV.

b. La sumatoria de las longitudes en la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD), en las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o mayor a 25.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3”.

c. Mínimo uno (1) de los contratos debe certificar la construcción de una Estación de Bombeo para acueducto y/o alcantarillado para un caudal igual o superior a 100 l/s”.

6. Se modifica el Subcapítulo III “Cronograma” del Capítulo II de los Términos de Referencia de la Convocatoria a partir de la actividad “Cierre - presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1”, el cual queda de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 25 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Publicación del Acta de Cierre	El 25 de septiembre de 2015
Plazo para la verificación de los requisitos habilitantes	Del 28 de septiembre al 07 de octubre de 2015
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	El 07 de octubre de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 09 de octubre de 2015
Verificación de las observaciones presentadas y elaboración y publicación del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes	Hasta el 14 de octubre de 2015
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 15 de octubre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Plazo para la evaluación y calificación de las Propuestas Habilitadas	Del 16 al 20 de octubre de 2015
Publicación del Informe de Evaluación y Calificación	El 20 de octubre de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación	Hasta el 22 de octubre de 2015
Análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Calificación, determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas, y elaboración del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación.	Hasta el 27 de octubre de 2015
Remisión al MVCT para no objeción del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad)	El 28 de octubre de 2015
Pronunciamiento de no objeción por parte del MVCT del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad)	Hasta el 29 de octubre de 2015
Presentación al Comité Fiduciario del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (orden de elegibilidad) y del acta de selección del contratista.	El 30 de octubre de 2015

En lo demás los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.



Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)